

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000193

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301724

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
03.08.03 - Subgerencia De Participacion Y Seguridad Ciudadana									
26/02/2025	0000000313	040100010030	SERVICIO DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	450.00	
26/02/2025	0000000314	607500070228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,400.00	
03.09.01 - Gerencia De Desarrollo Social - Despacho									
26/02/2025	0000000315	899600550001	UNIFORME DE COLEGIO (CAMISA Y PANTALON) COLOR PANTONE 4006 C	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00	
26/02/2025	0000000316	091400050227	PESCADO GABITANA (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	100.00	0.00	
26/02/2025	0000000317	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	430.00	
26/02/2025	0000000318	090600010100	ACEITE DE SOYA X 1 L	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
26/02/2025	0000000318	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Klg	0.00	0.00	49.00	0.00	
26/02/2025	0000000318	091400050227	PESCADO GABITANA (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	50.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Folklórica de la Región San Martín"

Econ. Rolly Linarez Garcia
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Folklórica de la Región San Martín"

Abog. Luis Erickson Cuzco Valera
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad